



EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG S.A.

Edición y Venta de libros, Certificación Título Universidad

Estranjera, Capacitación Técnica y Prof. Via Internet,

Cesión de licencias Para el Uso De Programas Educativos

CASA MATRIZ

Los Conquistadores 1700

Fisio 10 Providencia

Fono: 8107400 Fax: 8107455

SUCURSAL

Av. Marathon 3554/ Macul

Fono: 2836018/2930847

Fax: 2932497

R.U.T. 90.684.000-6  
FACTURA ELECTRONICA  
N° 51811

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Nombre:	CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	Fecha:	08/05/2015
Dirección:	ANIMA DE DIEGO 550 ( PROYECTO SEP)	Vendedor:	ERIKA FEDERICCI (PROMOCIONES)
Comuna:	LA SERENA	Cond. Venta:	30 DIAS
Ciudad:	LA SERENA	O.Compra:	
R.U.T.:	70.892.100-9		

Código Artículo	Descripción	Unidades	Precio Venta	SubTotal	Descuento	Total Neto
25003	DEMIAN, LA LEYENDA DEL REY INDIO	1	2,941	2,941		2,941
25001	DRACULA	1	3782	3,782		3,782
6264	SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO/ EL MERC	1	2941	2,941		2,941
20716	NICANOR PARRA Y LA POESÍA DE LO COTIDIAN	1	5462	5,462		5,462
20717	CONVERSACIONES CON MANUEL ROJAS	1	5462	5,462		5,462
25030	LITA, LA NIÑA DEL FIN DEL MUNDO	1	2941	2,941		2,941
200	A LAS 12:10 COMBATE NAVAL DE IQUIQUE	1	2941	2,941		2,941
6368	UN SECRETO EN MI COLEGIO	1	2941	2,941		2,941
6194	CUENTOS DE AMOR LOCURA Y MUERT	1	2941	2,941		2,941
20746	ANIMERO DEL DESIERTO, EL	1	5874	5,874		5,874
25023	NUEVO CIRCO DE DIAMANTE, EL	1	2941	2,941		2,941
25025	TRISTÁN E ISOLDA	20	2941	58,820		58,820

ZIG-ZAG  
DATE: 08/05/15  
ID: 270215  
PESO 6.08 K



Timbre Electrónico SII

Res. N° 108 de 2011 Verifique documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

Neto	99,987
Iva	18,998
<b>Total</b>	<b>118,985</b>

PERSONA QUE RECIBE	
Nombre:	
RUT:	Fecha
Firma:	

Total CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Nuestros artículos viajan por cuenta y riesgo del comprador entendiéndose que la responsabilidad de EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG S.A cesa en el momento de salir los paquetes de nuestras bodegas. Todas nuestras ventas son en firme, razón por la cual no aceptamos devoluciones ni cambios. Autorizado según Resolución N° Ex. 2049 de fecha 12/05/1982, de la XV Dirección regional Metropolitana Santiago Oriente de S.I.I.

Los plazos de vencimiento se considerarán desde la fecha de despacho de las mercaderías. El no pago a su vencimiento, devengará el interés máximo legal. No reclamándose contra el contenido de esta factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada (art. 160 Código de Comercio)